

EL PORVENIR DE LEON.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 1.º de Agosto de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de suscripción gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1433

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. mixto 3'34 n.	Tren correo 12'32 m. mixto 3'27 t.	Tren correo 1'8 t. mixto 3'27 t.	Tren correo 1'47 t. mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. mixto 3'19 m.	Tren correo 1'44 t. mixto 9 » m.

CONSECUENCIA LÓGICA.

Hace tiempo que la opinion pública acentúa mas y mas su desagrado, conforme vá notando el creciente favor dispensado por el Gobierno, á los que militando un dia en la faccion ensangrentaron el suelo de la patria, haciendo una guerra incalificable al principio de libertad.

Desde que la paz fué un hecho, comenzó el gobierno de que es presidente el Sr. Cánovas, á reconocer grados á algunos jefes y oficiales, que pertenecientes al ejército liberal, abandonaron la bandera que juraron defender y estando en campaña se pasaron al enemigo.

Hoy dia conocemos á bastantes que están cobrando sueldo del tesoro, efecto del empleo que se les reconoció, y permanecen muy tranquilos en sus casas, despues de haber puesto en grave peligro las instituciones, despues de haber sostenido una guerra inicua que mermó la flor de la juventud española, que aumentó de un modo pasmoso nuestra deuda, y que por último, cometieron desmanes que la historia registrará con vergüenza.

La opinion está penetrada de este proceder, como tambien de que á mas de los jefes carlistas que pisan hoy un suelo que mancharon con sus plantas, se le ha concedido el curato de S. Andrés de Madrid al Sr. de Manterola, que igualmente se le ha concedido el de San Carlos del Valle (provincia de Ciudad-Real) al excabecilla carlista Quintanilla, que ha entrado en España, el que se tituló general Sr. Dorransoro, y sabe tambien otras cosas que no decimos por evitar repeticiones, y tal vez exponernos á sufrir un percance.

Poco simpáticos son para los

que entrañablemente amamos las instituciones liberales, toda esa serie de individuos que ayer soñaban con la venida del negro fantasma de los siglos pasados, é izando al viento una bandera odiosa y odiada, dejaron las huellas de sus pasos en el Norte, Centro y Cataluña, cometiendo los *heróicos y nobilísimos* actos de Olot, Tobarra y otros puntos que recordamos poseídos de la mayor indignación.

Peró si conocemos á bastantes que perteneciendo á las filas carlistas hoy perciben sueldo de los fondos públicos, tambien conocemos á muchos raro contraste! que no dudaron en dejar su hogar abandonado, para defender el sagrado legado de nuestros padres, la libertad, y hoy permanecen en la mas completa miseria. Si no fuera por que la modestia de estos ciudadanos honrados y liberales quedaria resentida, haríamos citas de algunos de ellos, para que los que duden de cuanto decimos se convencieran de tan triste verdad.

Los oficiales del ejército que han luchado heroicamente en cien combates, bajo el estandarte glorioso de la libertad, y se encuentran ahora subordinados á un excabecilla que quizá ha fusilado á un hermano suyo, no mirarán de un modo indiferente este acto, que si bien no debilita el amor á la libertad, porque este amor es muy grande, al menos amortigua el estímulo que debieran tener.

Nos es muy doloroso hacer este relato; no hemos escrito los precedentes párrafos inspirados en otro espíritu, sino en el de hacer la justicia que se merecen á nuestros hermanos, que despues de haber defendido los principios que aclama la civilización, se ven hoy olvidados, sin mas satisfaccion que el honor emanado de sus he-

ridas, y vén con profunda tristeza la proteccion y apoyo que tienen los secuaces de un pretendiente estúpido y funesto.

(Las Noticias de Murcia.)

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO EN 1877.

REGLAMENTO.

(Conclusion.)

CLASIFICACION GENERAL DE OBJETOS Ó PRODUCTOS.

SECCION II.

Industrias y artes.

GRUPO 1.º

Bellas artes.

Pinturas al oleo, dibujos y pinturas de todas clases.—Esculturas, grabados y vaciados.—Dibujos y modelos de arquitectura.—Litografía, cromolitografía, fotografía, fotolitografía, arqueología.—Musica y composicion.

GRUPO 2.º

Materias para bellas artes y ciencias.

Productos de imprenta y librería.—Trabajos caligráficos.—Útiles para la primera enseñanza.—Papel para escribir, envolver, fumar y adornar.—Carton y carton piedra ó pasta.—Objetos de escritorio.—Materiales para pintar, grabar, delinear y modelar.—Materiales y aparatos para fotografía.—Instrumentos de música.—Instrumentos, dibujos, modelos y aparatos para las ciencias y artes.

GRUPO 3.º

Menajes y objetos análogos.

Carpintería, ebanistería, tornería, tonelería, silletería.—Cestería y objetos de pino, paja y madera.—Tapicería y decorado.

GRUPO 4.º

Tegidos y sus primeras materias.

Capullos de seda.—Lino, cáñamo, algodón, cerda.—Hilados y tejidos de estas materias.—Punto de malla, blondas, punti-

llas, encajes.—Bordados, pasamanería, cordonería.—Tintorería de hilos y telas.—Telas metálicas.—Tamices, cribas, cedazos.

GRUPO 5.º

Vestidos.—Sastrería.—Camisería.—Zapatería.—Sombrerería y gorrería.—Cartidos y peletería en general.

GRUPO 6.º

Otros objetos de uso.—Joyería y platería.—Quincallería.—Paraguas y sombrillas.—Bastones.—Flores artificiales.—Juguetes.—Abanicos.—Peines.—Cepillos.—Carteras.—Perfumería.—Dorados.—Artes cerámicas, loza, cristalería, vidriería.—Relojería.—Chimeneas, cocinas económicas, estufas y demás aparatos de calefaccion.—Quinqués, lámparas y otros aparatos de alumbrado.—Bronces y hojalatería.—Maquinaria y utensilios que se emplean en las industrias de este grupo.

GRUPO 7.º

Armas y utensilios de viaje.—Armas blancas y de fuego.—Utensilios de caza, pesca y navegacion.—Cofres, maletas y otros objetos de viaje.—Monturas y atalajes de coches.

GRUPO 8.º

Mecánica general.—Motores de todas clases.—Carruajes y velocípedos.—Prensas, tornos, poleas y palancas.—Máquinas hidráulicas.—Aparatos para pesar y medir.—Máquinas para coser, calcetar y análogas.—Calderería.

GRUPO 9.º

Productos de industrias extractivas.—Minería.—Metalurgia en todos sus ramos.—Carbones minerales.—Piedras, yesos, cales, estucos, pastas, tejas, ladrillos, azulejos, baldosas y mosaicos.—Morteros ó mezclas.—Aparatos, utensilios y herramientas usadas en

estas industrias, sus dibujos y modelos.

GRUPO 10.

Preparacion y conservacion de materias alimenticias.

Chocolates, pastas, conservas, confitería, pastelería, repostería.

GRUPO 11.

Productos no comprendidos en los grupos antecedentes.

Lugo 24 de Marzo de 1877.— El presidente, El Conde de Pallares.—El Secretario, Valentín Portabales.

Escriben de Roma al *Times* que las relaciones entre la Iglesia y lo que en el Vaticano se llama, *Estados nuevos*, es uno de los objetos de interés predominante en la corte Pontificia, siendo una de las cosas que mas preocupan hoy á esta la manera mejor de mantener todos los pretendidos derechos de la Iglesia, bajo la apariencia de concesiones hechas á lo que exige el progreso moderno. De la cancillería Pontificia continuamente están saliendo comunicaciones y órdenes á los Obispos del extranjero para que manifiesten su opinion acerca de las interpretaciones jurídicas que les parezcan mas adaptables como soluciones eclesiásticas tal como las entiende la Iglesia romana y tal como las comprende la ley civil. Para resolver estas dificultades se ha nombrado una junta ó congregacion de cardenales: Su Santidad, conforme con las decisiones de este consejo, comunicará á los obispos, por medio de lo que se llama *Bolla Reservata*, la mejor manera de arreglar estas cuestiones en sus relaciones legales con los diferentes Gobiernos. Contraste singular con aquella inactividad del *non possumus* observada durante los últimos años del gobierno del cardenal Antonelli.

En el Vaticano, segun escriben al mismo periódico, están ahora los ánimos muy preocupados con la marcha que lleva la cuestion de Oriente. Se teme que el aumento del poder de la Rusia ha de producir serios perjuicios á la Iglesia Católica Romana. Muchos misioneros se han dirigido al Vaticano en demanda de instrucciones á las que el Vaticano no sabe lo que debe responder.

¿Que dirán á esto nuestros presbíteros y nuestros neos que casi todos son Rusófilos?

Segun *El Times* citado, el tribunal que entiende en el asunto de la hija de Antonelli, ha dado

una declaracion que favorece á la causa de la demandante. Ni el código civil italiano, ni las leyes canónicas de Roma establecen ninguna prohibicion de la prueba testimonial para el nacimiento. En casos de esta especie si el tribunal decide que se tomen *pro futura memoria* declaraciones al Arcipreste Venditti y al Sr. Tamburlini, el criado mas antiguo del cardenal, es atendiendo á la avanzada edad y achaques físicos de estos testigos, lo que no sucede con la partera Gervasia á la que su buen estado de salud y su buena edad no la eximen de prestar y reproducir sus declaraciones en la forma ordinaria. En el presente más prestarán sus declaraciones los dos testigos citados ante el juez Ipaziani, delegado al efecto por el tribunal.

La sentencia de que damos hoy cuenta, en nada prejuzga la cuestion que se resolverá en Noviembre próximo acerca de si el testimonio oral es ó no admisible, pero los considerandos en que se funda la última decision del tribunal, hacen suponer que este admitirá como producente el examen de 70 testigos. Parece ser que la condesa Lambertini espera probar la falsificacion y nulidad del testamento del cardenal que publicó *El Times* en Diciembre último.

Segun los datos que hemos podido suministrarlos, parece que la Comision provincial nada ha resuelto sobre la cuestion del aprovechamiento de las aguas de la fuente de S. Marcelo, apesar de tener conocimiento oficial de lo sucedido y de los perjuicios que al Hospicio ocasiona la falta de dichas aguas, de las que ha venido en quieta y pacífica posesion desde el año 1793 hasta la fecha; cuyo solo hecho, á falta de otros, demuestra plenamente la pertenencia, el derecho legítimo que á las mismas tiene aquel establecimiento. ¿Ignoraba esto el Ayuntamiento al hacer la concesion? Creemos que no, porque antes de tomar resolucion tan grave, oiria el parecer (ó al menos debió de hacerlo así) de las personas facultativas que cobran de su presupuesto, muchas de las que, conocian perfectamente el destino de las aguas en cuestion, y aun algunas podian haber señalado la direccion del cauce por donde aquellas se conducen. Si al tomar el municipio este acuerdo, prescindió de tales formalidades, cometió un error, concediendo un

derecho que ya no le pertenecía; debiendo por tanto volver sobre un acuerdo, que reviste todas las formas de un despojo hecho á sabiendas, ó exijirse por la parte interesada donde haya lugar y por la superioridad la responsabilidad contraída.

No concluiremos sin escitar el celo de la Corporacion provincial, para que de este modo no desatienda sus propios intereses; y que en la cuestion presente, obre con alguna energía, si es que quiere, al mismo tiempo que interpretar los deseos de sus administrados, desvanecer los maléficócos rumores que circulan con grande insistencia; de que se han oido con tierra solicitud las súplicas y ruegos de un santo varon, intermediario de unas *virtuosísimas señoras* interesadas en el asunto.

Ha regresado de los baños el Sr. Mora Varona, vice-presidente de la Diputacion Provincial, cuya ausencia y la de un diputado á Cortes de la provincia, se hizo notar entre los ministeriales durante la estancia del Rey en esta capital.

Armonias de los conciliados.

La Comision investigadora de la contribucion industrial que ha visitado esta Ciudad, ha hecho una rectificacion en las matriculas, importante en 11,000 pesetas.

Aunque nosotros no conocemos todas las industrias nuevamente gravadas, parecenos, que fueron tomados muy á la ligera los datos, para que la suma citada, pueda realizarse en su mayor parte á beneficio del Tesoro, pues sabemos de mas de un caso, en que no teniéndose en cuenta la equidad, se han impuesto dos cuotas á un mismo industrial, por artículos que la Instruccion comprende solo en la mayor.

Pero á que nos hemos de cansar sobre este asunto, sabido es que en España tratándose de esquilmar al contribuyente, todos los medios son equitativos y legales; y por mas que nosotros quisiéramos mirar con benevolencia el principal objeto de la Comision investigadora, las consecuencias de sus errores y la muerte de las pequeñas industrias que lleva tras si, la enajena por completo.

El actual sistema tributario, con estos datos ó sin ellos, no puede traer sino la total ruina de nuestro comercio é industrias.

Hemos recibido el primer número de nuestro apreciable colega *El Pueblo Español*, despues de la forzosa ausencia que le impuso la fiscalia de imprenta.

Le felicitamos por su reaparicion y en lo sucesivo le deseamos mejor suerte.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.
Leon 30 de Julio 1877.

Muy Sr. mio y considerado amigo: El Banco de España ha tenido á bien nombrarme Interventor de la Delegacion de Córdoba, á donde tengo que presentarme con urgencia: por lo que, y siéndome imposible despedirme de los muchos amigos que dejo en este pueblo de gratos recuerdos que no olvidaré jamás, me atrevo á molestar la atencion de V. para que por conducto del periódico que tan dignamente dirige, manifieste á todos los leoneses, porque todos son amigos míos, la espresion mas viva de mis sentimientos, y que doquier me encuentre, tendré una satisfaccion grande en servir á los hijos del pueblo de Ordoño II.

Dispense V. esta molestia y disponga á su gusto de su affmo. y S. S. y amigo q. b. s. m.

Gustavo Urrutia.

VARIEDADES.

El proceso Antonelli ha comenzado ya en el tribunal en Roma.

El sábado, los abogados de los hermanos del difunto cardenal, insistieron particularmente, porque el nombre de la pretendida madre de la condesa Lambertini les fuese revelado.

El abogado de la condesa, Sr. Trajani, habia declarado que si esta revelacion era absolutamente necesaria, que el se inclinaria siempre ante la exigencia del tribunal; pero dejando á sus adversarios toda la responsabilidad de las desagradables consecuencias que pueden surgir de la declaracion.—¿Quien podrá afirmar, ha dicho el Sr. Trajani, que la condesa no es hija del cardenal, cuando en nuestras manos están las pruebas de que Antonelli ha gastado mas de dos millones de francos (2.061.972) para educarla, instruirla y que nada le faltara?

El Sr. Trajani ha hablado con gran elocuencia durante una hora, y ha hecho ver que los registros bautismales cuando el régimen papal no tenían el valor legal que ahora tienen los registros civiles del Estado. En Roma mismo, y aun en el Vaticano, están seguramente convencidos de la veracidad de las aserciones de la condesa Lambertini.

El tribunal ha quedado sorprendido al presentarse una segunda Memoria que trata de hacer ver que el cardenal Antonelli nunca habia dejado de tratar á la condesa con una solicitud paternal.

Leemos en la *Gazette de Lausanne*: «Dos buzos que exploraban el fondo del lago Léman, cerca de la aldea suiza de Saint-Pres, con el objeto de buscar la maleta de un viajero americano, cuyo bote habia naufragado, lograron no solamente encontrarla, sino tambien recoger un vaso antiguo,

de asa y de forma etrusca.

Declararon dichos buzos que habían caminado por un terreno desigual, cayendo varias veces en anfractuosidades establecidas á distancias calculadas y dispuestas de una manera regular, su opinion era de que se encontraban bajo las aguas, en medio de una aglomeracion de verdaderas casas construidas por la mano del hombre.

Las autoridades municipales de Morges y de Saint-Prex se trasladaron en algunas embarcaciones al lugar indicado y con arreglo á lo que se practica en casos análogos, esparcieron aceite encima de la superficie del agua. Sabido es que los líquidos oleaginosos tienen la propiedad de dar una notable transparencia al agua sobre que se hallan.

En efecto, cuando el aceite se hubo extendido en suficiente cantidad para cubrir un espacio considerable, se reconoció que el fondo del lago se hallaba ocupado por una poblacion, bastante bien conservada, cuya construccion se remonta, segun todas las probabilidades, á varios siglos antes de la era cristiana. Se distinguen perfectamente las manzanas de casas, por más que los tejados se hallan recubiertos de una espesa capa de viscoso fango.

Las casas descubren un color rojo de ladrillo que hace pensar en si estarán construidas con aquel famoso cemento bermejo de que se servian los celtas, los cimbros y los primeros galos, y que segun los antiguos autores era aún mayor su dureza que la del cemento romano.

El consejo del canton de Vaud piensa construir una gran escollera que rodeará á la ciudad subacuática, que de este modo podrá ponerse á seco y ser unida á la costa.

La ciudad de que se trata se compone de más de doscientas casas por lo ménos. Es de forma oblonga y se extiende desde Saint-Prex á Morges. En el extremo Este se descubre una torre cuya base es un gran cuadrado y cuyo vértice llega hasta 15 metros bajo la superficie del lago; hasta aho-

ra se había creído que esta torre era una roca.

Un poco hácia el centro de la ciudad existe un vacío bastante notable, que sin duda fué una plaza pública; en medio de ella se levanta una masa de regular tamaño; quizá sea una fuente ó un grupo de estatuas.

Los buzos han extraído numerosas petrificaciones y un enorme fragmento de hermoso mármol blanco, procedente sin duda de algun templo ó de algun rico palacio.

Dice un periódico:

Seis vecinos de Málaga de Fresno (Guadalajara) han acudido al ministro de Gracia y Justicia en queja del cura párroco, que, con saña propia de un cabecilla, los insulta desde el púlpito y los maltrata fuera de él.

En la Exposicion.—dice un colega,—figuran ocho nombres de personas maltratadas de palabra y obra; doce que han estado á pique de ser víctimas de las deshonestidades del cura, y treinta y cuatro que han visto y oído cosas censurables en un seglar, cuanto más en un sacerdote.

GACETILLA.

Ecos Locales.

El domingo último se presentó en la redaccion de nuestro periódico, una comision de los Sres. J. Es y oficiales del Regimiento de Saboya, manifestándonos el deseo de que hiciéramos constar, á la vez que su agradecimiento por la actitud en que nos hemos colocado en el asunto de los alojamientos, sus simpatias por el pueblo leonés al que hubieran complacido con el mayor gusto, mandando la música al paseo de San Francisco en la tarde del domingo, estando dadas las órdenes para ello; si las apreciaciones de un colega de la localidad, de las que esperaban explicacion, no les obligase á suspender esta satisfaccion hasta mejor oportunidad.

En efecto; posteriormente hemos sabido que dicha comision celebró una entrevista con el Sr. Presidente del *Recreo Artístico*, dándole las gracias

por el cortés recibimiento que los oficiales tuvieron en aquella sociedad y ofreciendo la música á la misma, la que en el mero hecho de constituirse en su mayoría de elementos populares, tendrían gran complacencia en que se dispusiese de ella para organizar algun baile ó concierto, ofrecimiento que segun tenemos entendido ha sido aceptado por la Junta Directiva, faltando solo la designacion del día en que ha de tener lugar.

Que sean pues complacidos los señores Jefes y oficiales de Saboya, quedándolo nosotros tambien de sus atentas esplicaciones.

Apenas queda un sereno con voz; si esta circunstancia no ablanda al Ayuntamiento en la cuestion de *canto*, debe de proveerse de tenores mejor que de vigilantes nocturnos, porque si en esta estacion cantan mal y hacen gallos los actuales, en cuanto llegue la invernal no les va á oír ni el cuello de la canisa.

Se desea que se resuelva, si el sereno ha de ser cantante ó vigilante, porque en el caso, que se quiera que sea las dos cosas á la vez, la una es diametralmente opuesta á la otra; á no ser que el Ayuntamiento de Leon se proponga hacer lo que aquel labrador que colocaba un sombrero sobre un palo en sus tierras para evitar que los gorriones se comieran el trigo; es decir que los serenos vayan diciendo á voces á los criminales, si los hubiese, cuidado con acercarse á lo ageno, que aqui estamos los *espantajos*.

Pues por este sistema le sucederá el mejor día lo que á aquel cándido labrador, porque así hay *ecos* como gorriones que no se espantan de nada; y mucho menos si los *espantajos*, reúnen la circunstancia agravante de ir avisándoles su presencia.

Mil quinientas pesetas, si no estamos mal informados, costó al Municipio ó sea á los que subvenimos al sostenimiento de las cargas comunales, los primeros zarzillazos, líneas, circun-

los, noria *cubierta* y otros conatos de convertir en jardín público, el triángulo comprendido entre las calles del paseo del Calvario.

Hoy sus promontorios cubiertos de verde yerba y sus descarnadas cárcabas por consecuencia del movimiento de tierras, sirven á todo lo mas para apacentar media docena de corderillos y sitio de *huelga* á las niñas, que abandonan los niños por aquellas *sinuosidades*, ó por *mor del melitar* que se ha encargado *interinamente* de su custodia.

He aquí un gasto, que estamos seguros que va á clavarse como un dardo en el corazon del Ayuntamiento.

Pero no tengan ustedes cuidado, porque el Ayuntamiento para gastar nuestro dinero en proyectos no tiene corazon. ¡Oh si fuera para llevar á cabo ó terminar alguna obra importante, ya seria otra cosa.

Y si no vean ustedes, que prisa se dá á reformar el cuartel, y sobre todo á hacer que se continuen las obras de la cárcel del partido, cuyas puertas y ventanuas continuarán tapiadas, probablemente hasta la consumacion de los siglos.

Leo en un periódico.

Hace pocos días el juez de Lourdes espidió auto de prision contra Mr. Bagat, cura de la parroquia de Ossen, como acusado de ultrajes al pudor y á las buenas costumbres; pero este eclesiástico, que tiene buen olfato, olió el asunto y la noche antes tomó el camino de Gavarnie para ganar la frontera española.

En la audiencia del tres del corriente el tribunal ha condenado al cura Bagat á un año de prision, y á su cómplice á diez días de la misma pena.

Resulta del proceso que en 31 del proximo pasado mayo, día del Corpus, á la luz del mediodía y al aire libre tuvo lugar la escena escandalosa que ha motivado el fallo condenatorio.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Se vende la casa señalada con el número 22 sita en la carretera de Santa Ana. La persona que se interese en su compra, puede pasar á verse con su dueña que la habita.

FINCA EN VENTA.

Por la testamentaria de D. Juan Bautista Dantin, se vende en esta ciudad, el Convento que fué de Sto. Domingo, cuya situacion está en la salida de la poblacion en direccion á la estacion del ferro-carril é inmediato al café Suizo, cuya superficie de la parte armada, y patios, es de 2433 metros cuadrados; tiene grandes locales para almacenes, bodegas y demás habitaciones, todo en buen estado de conservacion; para tratar pueden entenderse con José Lorenzana del comercio Leon, y en Madrid con la Sra. Vinda que vive Paseo de Areneros núm. 6, principal, derecha.

Felipe Pascual, agente de negocios en esta capital, ha traslado su oficina á la plaza de la Catedral núm. 1.º

Se vende un piano inglés, vertical, de siete octavas, autor Merchioé, una máquina de coser, de dos pespunte, sistema Singer, una consola y un labavo, un carro de rayos para buyes. Informarán calle de Ordoño II, núm. 13.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, mauteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

El Lic. D. Juan Antonio Hidalgo y Rodriguez, se conceptúa en el deber de hacer saber á su ya numerosa clientela que ha trasladado su bufete á la calle de San Marcelo, núm. 4, 2.º; ó sea en la misma casa donde tuvo el estanco doña Tiburcia Bolaños.

Por el dueño del café de la Estera, se arrienda el segundo piso de la casa, calle Cascajería núm. 1.º

D. FEDERICO NIETO,

Agente de Negocios

ha trasladado su despacho á la calle del Conde de Luna núm. 8, inmediato á la administracion de Correos.

Seguirá ocupándose de cuantos asuntos se le confien; ya se hayan de resolver en las dependencias de esta capital, ya en Madrid en los Centros directivos.

Se hacen, por las fotografías, retratos á lápiz, en medio cuerpo, tamaño natural; á 30 reales.

Calle de Serranos número 33.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

Se necesita un sustituto para Ultramar, el que reúna las condiciones legales puede verse con D. Máximo Fernandez, calle de S. Pelayo núm. 8.

Se arrienda la casa núm. 13 de la calle de La Hoz. Quien la desee puede verse con D. Juan Puyol y Marin, plazuela de Veterinaria, núm. 20.

La plateria del Sr. Ramos, se ha trasladado á la calle de Zapateria, núm. 6.

Se vende un brocal de piedra, de una pieza, para un pozo, en esta imprenta darán razon.

Por D. Deogracias Lopez Villabrille, se venden las fincas siguientes:

Un prado término de esta ciudad cerrado de tapia, sito á la calzada de Sta. Ana, de una fanega poco mas ó menos.

Un huerto en la carretera de Puerta Moneda, de dos celemines; y una casa en esta ciudad, calle de la Tesoreria, núm. 47.

Alpiste por mayor y menor. Drogueria de Chalazon.

En la calle de la Revilla hoy Don Juan de Arfe, número 6, principal, se cubren talones de contribucion á precios arreglados.

D. Perfecto Sanchez vende una buena partida de paja de trigo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elogiado por DOSCIENTOS PERIÓDICOS.
EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.
71.000 cajas vendidas en el primer año.

SU ORIGEN.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo ADAM PERATH. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el DOCTOR MORALES le había prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composición de substancias vegetales, revelada en premio de su ásidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composición—alta reputacion y pingües resultados.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—He usado esta composición, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la mas firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esta firme conviccion en 1875, tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que, confiado en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarían triunfos que no habrían podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. EL CAFÉ NERVINO MEDICINAL TUVO una aceptación extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas incurables. Mas de DOSCIENTOS PERIÓDICOS, nacionales y extranjeros, han tributado honrosos elogios á tan prodigioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aun de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades mas rebeldes.

El número de 71.000 cajas vendidas en el primer año es la mejor recomendacion de mi CAFÉ.

PROPIEDADES Y VIRTUDES del CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Es asimismo sorprendente su accion para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso debilis, estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gastricas, hace desear, y permite tomar, más cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las faciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, consiguiendo á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aún en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo y, en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exacerbacion de su sistema nervioso.

Modo de usarlo.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pide.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta en cajas para 20 y 40 tazas en las principales farmacias y droguerías de cada nacion, y en Leon en la farmacia de Merino é hijo, plazuela de la Catedral.

DEPOSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID.—

PARIS **L. LEGRAND** VIENNE

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

1857 1873

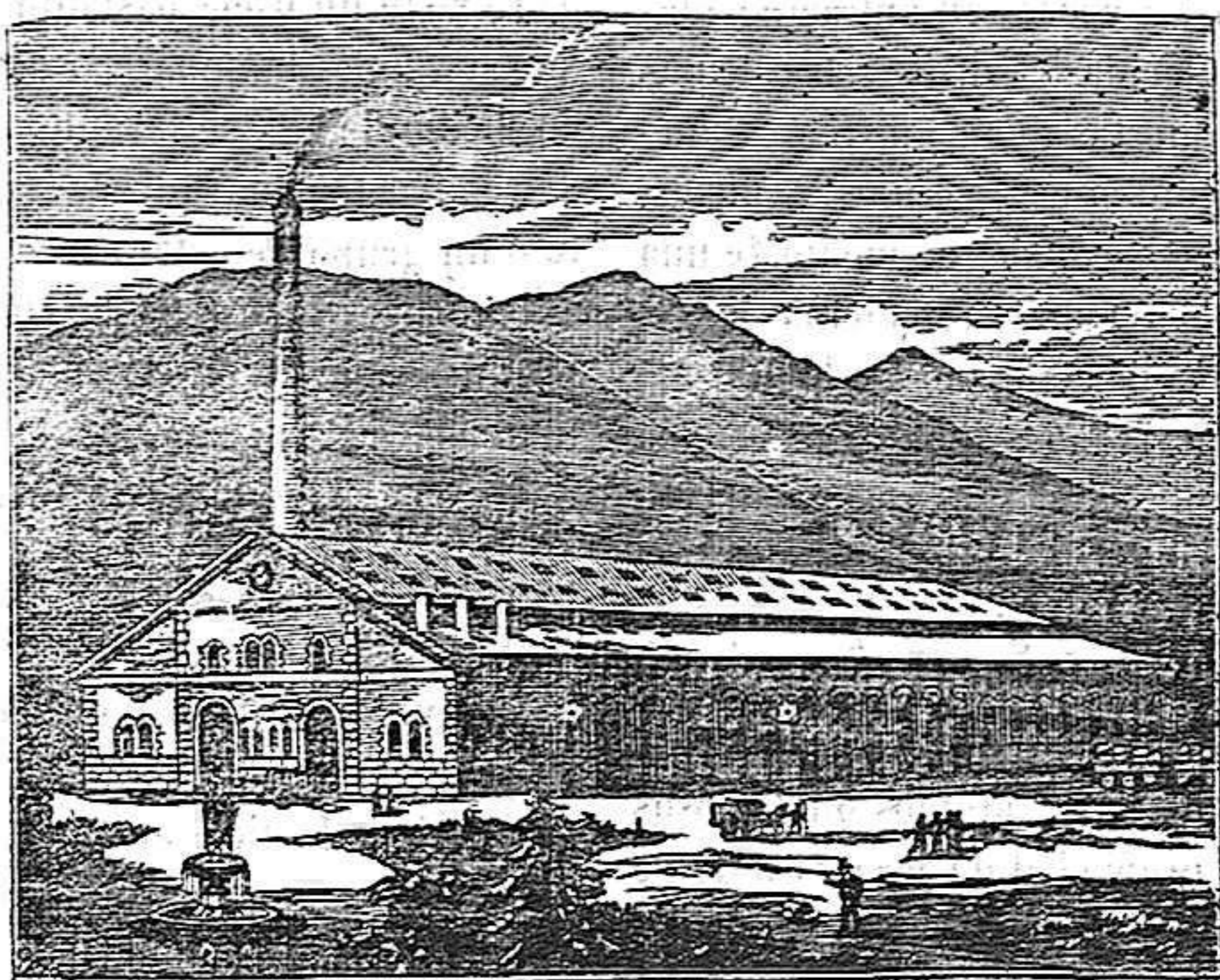
PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1857 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza Florida. Oriza Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza Rudo. Oriza Real.	Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang. Ramillete de heno cortado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana.
Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Perfums de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.	

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia

PÉRDIDA.—El que haya encontrado una toquilla de estambre, blanca, con fleco madroños, puede si gusta, entregarla en el comercio de los señores Rodríguez y Reed. Cuatro Cantones, que se le gratificará.

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIAL.

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual, lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 3.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la **VELOUTINE VIARD** perfeccionada y obtendreis **TERSURA - FRESCURA - AFELPADO**
44 r., 26 r. y 17 r. caja.
Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Anber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

Venta de muebles superiores y otros efectos, en la casa núm. 1, de la plazuela de las Recoletas.

CASA EN VENTA.—Por D. Inocencio Redondo se vende, de presente ó á plazos, la casa de la calle de los Descalzos núm. 8.

CASA EN VENTA.

Se vende una sita en la calle de San Francisco, núm. 8, tiene huerta, corrales, pozo y todas cuantas comodidades se deseen, la persona que se interese en su compra, vease con D.^a Juana Prieto, calle de D. Juan de Arfe, estanco.

Se arriendan habitaciones con muebles ó sin ellos, calle del Espolon ó Puerta Castillo núm. 7.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.